

Se ha recibido en el Servicio de Contratación propuesta de contrato mayor procedente de la OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO (OGIM), con las siguientes características.

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicios de mantenimiento regular de las instalaciones de climatización, de producción de agua caliente sanitaria (ACS), de suministro y consumo de gases de todos los edificios propiedad de UAH (excepto del Edificio Politécnico)

DATOS GENERALES:

- Presupuesto de licitación 34.942,40 € (IVA excluido) 7.337,90 € IVA (21 %) 42.280,30 € TOTAL
- Número de lotes: 1
- Plazo de ejecución: máximo de 20 semanas
- Posibilidad de prórroga: NO - Plazo máximo total de la prórroga: -
- Posibilidad de modificación: NO - Porcentaje máximo: -
- Aplicación económica completa: 30810D000 – 422D – 213.00
-

Que se entiende correcta y se propone licitar con los siguientes parámetros:

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
VALOR ESTIMADO: 34.942,40 €
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: NO
PROCEDIMIENTO: SIMPLIFICADO ABREVIADO
FORMA: MÚLTIPLES CRITERIOS
SUBASTA ELECTRÓNICA: NO

Esta Gerencia, Órgano de Contratación por Resolución de desconcentración de competencias del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018), entendiendo que el objeto del contrato de referencia es necesario para el cumplimiento de los fines de la Universidad, resulta idóneo para dar cobertura a las necesidades que se han apreciado y que se incluyen en la memoria justificativa remitida por la unidad proponente, y por lo tanto aprueba el inicio del expediente de contratación.

EL GERENTE - Miguel Ángel Sotelo Vázquez
Resolución del Rector de 18 de marzo de 2019
(con efectos desde el día 19 de marzo de 2019)